

INFORME DE COMISARIO

A los accionistas de TRANSPORTE MIXTO PUZHIO TRANSPUZHIO S.A.

En Cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 274 de la Ley de Compañías, referente a las obligaciones de los comisarios, en mi calidad de Comisario de TRANSPORTE MIXTO PUZHIO TRANSPUZHIO S.A., a continuación les presento el informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración actual, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminando al 31 de diciembre del 2017.

1.- Responsabilidad de la Administración de la Compañía por lo Estados Financieros.- La preparación y presentación de los estados financieros es responsabilidad directa de los administradores de la compañía, así como la implementación de los controles internos para la preparación de los mismos.

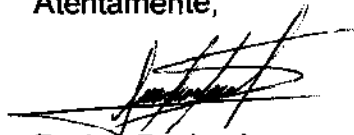
2.- Responsabilidad del Comisario.- Mi responsabilidad como comisario, es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, opinión basada en el cumplimiento de normas legales y estatutarias por parte de la administración, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de las labores realizadas por el Directorio.

Para dar cumplimiento al punto antes mencionado, puedo manifestar que he recibido toda la información necesaria por parte de la actual administración. Luego de hacer una revisión detallada de la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2017, así como las actas de las Juntas de Accionistas y Directorio. Considero que los resultados de la revisión, me permiten dar mi opinión.

Cumplimiento.- Los estados financieros expuestos en la sesión son presentados razonablemente, en todos los aspectos, la situación financiera de la Compañía de TRANSPORTE MIXTO PUZHIO TRANSPUZHIO S.A. al 31 de diciembre del 2017. También se ha podido verificar que los libros de la Compañía están manejados de manera correcta, por lo que se puede decir que la administración ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

En mi calidad de comisario de la Compañía, cumpliendo con lo establecido en la Ley de Compañías, he dado cumplimiento a las disposiciones establecidas.

Atentamente;



Favian Pucha J.
0301890851
Comisario